



unesco

Comisión Nacional
Argentina

CONVOCATORIA NACIONAL

Premio Mundial a la Libertad de Prensa UNESCO/Guillermo Cano 2024

Información general y requisitos

El Premio Mundial a la Libertad de Prensa UNESCO/Guillermo Cano fue creado en 1997 con el objeto de premiar cada año a una persona, organización o institución que haya contribuido de manera notable a la defensa y/o promoción de la libertad de prensa en cualquier parte del mundo, especialmente si ello ha entrañado riesgos. El objetivo del Premio es conforme a las políticas de la UNESCO y está relacionado con el programa de la Organización en el ámbito de la comunicación y la información y, más concretamente, con la prioridad concedida a la promoción de un entorno propicio para la libertad de expresión y la libertad de información.

El Premio fue establecido por iniciativa del Consejo Ejecutivo de la UNESCO y es otorgado oficialmente por la Directora General de la Organización, en ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo. Anualmente distingue a una persona, organización o institución que haya contribuido de forma notable a la defensa o promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo, especialmente, si tal contribución se realizó bajo circunstancias de riesgo.

El Premio consiste en un galardón de U\$25.000 y un diploma.

La Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), en conjunto con la Delegación Permanente de la República Argentina ante esa Organización, realiza la convocatoria y preselección nacional de hasta un máximo de 3 (tres) nominaciones para ser enviadas por nuestro país. A dichos efectos, la CONAPLU convocará un comité Ad hoc de evaluación y selección.

Consultas: conaplu@educacion.gob.ar

Más información en: <https://www.unesco.org/es/prizes/cano>

Estatuto del premio y formulario de postulación: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387842>

a) Jurado:

El Premio se otorga por recomendación de un jurado internacional independiente. El jurado está compuesto por seis miembros independientes, que representan a todo tipo de medios, incluidos los digitales, uno proveniente de cada una de las seis regiones definidas por la UNESCO, es decir, seis personas designadas a título individual por la Directora General de la UNESCO por un período de tres años, renovable una sola vez.



unesco

Comisión Nacional
Argentina

b) Documentación solicitada y procedimiento de presentación de candidaturas:

- a) Ficha de candidatura completa en inglés (Anexo I)
- b) Cada candidatura irá acompañada de una recomendación escrita en inglés que deberá incluir: una descripción de los antecedentes y logros del candidato; las contribuciones del candidato de mayor importancia para la promoción de la libertad de prensa; una definición de la contribución del candidato a los objetivos del Premio; y un retrato fotográfico del candidato en alta resolución

La documentación solicitada deberá ser remitida de manera electrónica a conaplu@educacion.gob.ar

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 2 de febrero de 2024

Aclaraciones importantes:

- No se aceptarán solicitudes incompletas o entregadas fuera de término y que no cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.
- **La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 2 de febrero de 2024**, no aceptándose solicitudes remitidas *a posteriori*. La fecha del 15 de febrero de 2024 difundida en la página de UNESCO es el límite para que las Comisiones Nacionales envíen las candidaturas preseleccionadas en la convocatoria nacional.
- Sólo se aceptarán nominaciones que sean completadas en inglés.

c) Procedimiento de selección y evaluación. Cronograma de actividades.

2 de febrero de 2024	Fecha límite para el envío de candidaturas a conaplu@educación.gob.ar
3 de febrero a 14 de febrero de 2024	Evaluación de las postulaciones recibidas.
15 de febrero de 2024	Fecha límite para que la CONAPLU y la Delegación Permanente presenten a la UNESCO un máximo de 3 (tres) candidaturas para el Premio
3 de mayo de 2024	Entrega de premios en la Sede de la UNESCO.